

Madrid, 27 de enero de 2010

| | | |
|-------------|--------------------|------------------------------|
| Asistentes: | Presidenta | Carmen Martínez Ten |
| | Vicepresidente | Luis Gámir Casares |
| | Consejero | Antonio Colino Martínez |
| | Consejero | Antoni Gurgu i Ferrer |
| | Secretaría General | Purificación Gutiérrez López |

| | | |
|------------|-----------|--|
| Ausencias: | Consejero | Francisco Fernández Moreno. (Taller OIEA en Santiago de Chile). |
|------------|-----------|--|

Convocatoria: 21 de enero de 2010.

ORDEN DEL DÍA:

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA NÚM 1.146 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADA EL DÍA 20 DE ENERO DE 2010.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. Informe sobre instalaciones radiactivas de trámite normal.
2. Contrataciones, Convenios y Acuerdos.
 - 2.1 Propuesta de extensión de la duración del Proyecto CABRI.
3. Instrucciones y Guías de Seguridad del CSN.
 - 3.1 Propuesta de Guía de Seguridad sobre Directrices sobre la competencia de los laboratorios y servicios de medida de radón en aire (NOR/06-027). Borrador 2.
4. Subvenciones.

- 4.1 Propuesta de bases reguladoras y convocatoria de ayudas para actividades de formación, información y divulgación relacionadas con la seguridad nuclear y la protección radiológica para el año 2010.
5. Propuesta de estancia de funcionario del CSN en la Autorité de Sûreté Nucléaire (Francia).
6. Propuesta de actualización de la indemnización por residencia de los inspectores residentes en las centrales nucleares.
Trámite simplificado
7. Informe sobre instalaciones radiactivas de trámite simplificado.
8. Asuntos varios.
 - 8.1 Convocatoria de la Comisión de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

9. Información sobre incidencias en centrales nucleares.
10. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas.
11. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos.
12. Informaciones específicas.
 - 12.1 Nota de información sobre la reunión bilateral CSN-NRC 2009.
 - 12.2 Informe sobre los resultados del Programa anual de inspecciones a instalaciones radiactivas. Año 2008.
 - 12.3 Memoria anual 2009 del Pleno del CSN.
13. Propuestas e informes de la Presidenta, Consejeros y Secretaria General.
 - 13.1 Presidenta Carmen Martínez Ten.
 - 13.2 Secretaria General Purificación Gutiérrez López.
14. Cumplimiento de encargos del Consejo.
15. Informe sobre delegaciones del Consejo.
 - 15.1 Delegaciones en la Presidenta.
16. Informe de los Directores Técnicos.
17. Ruegos y preguntas.

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA NÚM 1.146 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADA EL DÍA 20 DE ENERO DE 2010.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, aprueba los acuerdos adoptados y contenidos en el acta nº 1.146 correspondiente a la reunión celebrada el día 20 de enero de 2010.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS DE TRÁMITE NORMAL.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo las propuestas de informe favorable a autorizaciones evaluadas por el Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas (SCAR) de la Generalidad de Cataluña, siguientes:

- Fundació de Gestió Sanitària de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau. (IRA-0726): Barcelona. (Barcelonés).

Autorización de Modificación.

- Palex Medical S.A. (IRA-3011): Sant Cugat del Vallès (Vallès Occidental-Barcelona).

Autorización de funcionamiento.

El Pleno del Consejo **ACUERDA** aplazar este punto del Orden del día a una próxima reunión.

2. CONTRATACIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS.

2.1 Propuesta de extensión de la duración del Proyecto CABRI.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Oficina de Investigación y Desarrollo (OFID) relativa a la aprobación de la extensión de la duración del proyecto CABRI, dedicado al estudio de los accidentes de inserción de reactividad.

La propuesta tiene por objeto aceptar la propuesta de la NEA para extender la vigencia del acuerdo actual por cinco años más, hasta marzo de 2015, sin modificar ninguna de las restantes cláusulas del acuerdo, cuestión que viene motivada por los retrasos del proyecto debido a la reconversión de la instalación y al cumplimiento de los requisitos con la normativa aplicable. La extensión de la vigencia no tiene impacto sobre la contribución económica del CSN, los costes adicionales derivados de los retrasos del proyecto se sufragarán íntegramente por el Instituto de radioprotección y seguridad nuclear francés, IRSN.

El Pleno del Consejo ha analizado la propuesta de la Oficina de Investigación y Desarrollo y por unanimidad **ACUERDA** aprobar la extensión de la duración del proyecto CABRI, en los términos propuestos.

3. INSTRUCCIONES Y GUÍAS DE SEGURIDAD DEL CSN.

3.1 Propuesta de Guía de Seguridad GS-11.01 sobre “Directrices sobre la competencia de los laboratorios y servicios de medida de radón en aire” (NOR/06-027). Borrador 2.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de aprobación de la Guía de Seguridad sobre “Directrices sobre la competencia de los laboratorios y servicios de medida de radón en aire (NOR/06-027). Borrador 2, remitida por la Oficina de Normas Técnicas (OFNT), una vez finalizado el trámite de análisis de comentarios externos.

La Guía tiene por objeto proporcionar una serie de directrices sobre las actividades y los programas de garantía de calidad de los laboratorios o servicios dedicados a la medida de la concentración en aire de radón, ²²²Rn. En la mayoría de sus apartados, la Guía también es aplicable a la medida de sus descendientes de vida corta. Las recomendaciones están encaminadas a alcanzar un mayor grado de homogeneidad en los programas de medida de radón llevados a cabo en España y a garantizar la fiabilidad de los resultados obtenidos, lo cuál revertirá en una aplicación más efectiva de la legislación vigente relativa a la exposición a dicho gas.

La propuesta ha sido informada favorablemente por la Subdirección General de Asesoría Jurídica y por la Comisión de Normativa.

Dado que esta Guía es la primera de una serie relativa a la radiación natural, se ampliará el índice de la colección de Guías de Seguridad del CSN incluyendo un nuevo apartado correspondiente a “Radiación Natural” (apartado 11).

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la Oficina de Normas Técnicas y por unanimidad **ACUERDA** aprobar la Guía de Seguridad GS-11.01 sobre “Directrices sobre la competencia de los laboratorios y servicios de medida de radón en aire” (NOR/06-027). Borrador 2.

4. SUBVENCIONES.

4.1 Propuesta de bases reguladoras y convocatoria de ayudas para actividades de formación, información y divulgación relacionadas con la seguridad nuclear y la protección radiológica para el año 2010.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta del Gabinete Técnico de Presidencia (GTP) relativa a la aprobación de la Resolución por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de ayudas para actividades de formación, información y divulgación en 2010 y la autorización del gasto por un importe de 75.000 €

La convocatoria regula el objeto de las ayudas y su cuantía, que no superará los 12.000 € para cada proyecto o actuación, los gastos subvencionables, la formalización y presentación de solicitudes, la subsanación, la instrucción y selección de las mismas, la resolución y la notificación de ayudas, el pago y justificación de las mismas, la modificación de la Resolución de concesión, las obligaciones de los beneficiarios, la responsabilidad y régimen sancionador y supletorio y, por último, la entrada en vigor de la Resolución.

La convocatoria incorpora como novedad la habilitación en la Oficina Virtual de la página web del CSN, de una herramienta para la remisión de documentación, así como el seguimiento del estado de la solicitud de ayuda.

La propuesta de Resolución ha sido informada favorablemente por la Subdirección General de Asesoría Jurídica.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta del Gabinete Técnico de Presidencia y por unanimidad **ACUERDA** aprobar las bases reguladoras y convocatoria de ayudas para actividades de formación, información y divulgación relacionadas con la seguridad nuclear y la protección radiológica para el año 2010, en los términos propuestos y, asimismo, **ACUERDA** que por parte del Gabinete Técnico de Presidencia se realice un informe con los resultados de la convocatoria 2009.

5. PROPUESTA DE ESTANCIA DE FUNCIONARIO DEL CSN EN LA AUTORITÉ DE SÛRETÉ NUCLÉAIRE (FRANCIA).

La Secretaria General presenta a consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) relativa a la aprobación de la estancia temporal de Carmen Rodríguez Mate, funcionaria del CSN asignada al área de ingeniería mecánica y estructural, en la Autorité de Sûreté Nucléaire (ASN) de Francia.

El objeto de esta estancia es la integración en los grupos de trabajo de la Dirección de centrales nucleares, relacionados con el desarrollo y la aplicación de

prácticas reguladoras relativas a la gestión de la vida útil de las centrales nucleares de diseño francés, por un año, a partir de febrero 2010, con un período prorrogable máximo de un año adicional. Además, se puede favorecer un mejor conocimiento del proceso de licenciamiento del reactor *European Pressurized Reactor*, EPR.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y por unanimidad **ACUERDA** aprobar la estancia temporal de Carmen Rodríguez Mate en la Autorité de Sûreté Nucléaire de Francia, en los términos presentados.

6. PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN POR RESIDENCIA DE LOS INSPECTORES RESIDENTES EN LAS CENTRALES NUCLEARES.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Subdirección General de Personal y Administración (SPA) relativa a la aprobación de la actualización de la indemnización por residencia de los inspectores residentes en las centrales nucleares, correspondiente al año 2010.

La propuesta tiene por objeto la actualización anual de la indemnización por residencia de los inspectores residentes del CSN en las centrales nucleares, conforme a los criterios fijados por el Pleno de 08-07-1993, y teniendo en cuenta las previsiones sobre retribuciones contenidas en la Ley 26/2009 de Presupuestos Generales del Estado, fijándose el valor de la indemnización por residencia para el año 2010 en 864,51 €/mes que representa un incremento del 0,3% respecto a 2009.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la Subdirección General de Personal y Administración y, por unanimidad, **ACUERDA** la aprobación de la actualización de la indemnización por residencia de los inspectores residentes en las centrales nucleares, correspondiente al año 2010, en los términos presentados.

Trámite simplificado

7. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS DE TRÁMITE SIMPLIFICADO.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo las propuestas de informe favorable a autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica, siguientes:

- Catalana Dental (ERX/B-0023): Barcelona.
Clausura por cese de actividades. VAT (Empresas de Venta y Asistencia Técnica).
- José M. Pintor Granados (ERX/CO-0008): Córdoba.
Autorización e inscripción en el Registro de Empresas VAT.

El Pleno del Consejo considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y valoraciones de las respectivas evaluaciones realizadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica, siguientes:

- CSN/IEV/CL/ERX/B-0023/10.
- CSN/IEV/AUT/ERX/CO-0008/10.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente las autorizaciones (2) en los términos presentados.

8. ASUNTOS VARIOS.

En este punto se **ACUERDA** por el Pleno:

- 8.1 Convocar reunión de la Comisión de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica incluyendo una presentación de la Memoria 2009 del Pleno del CSN, junto con los temas correspondientes a la DSN y a la DPR.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

9. INFORMACIÓN SOBRE INCIDENCIAS EN CENTRALES NUCLEARES.

La Secretaría General presenta para información del Consejo, las incidencias más destacadas y las previsiones en las centrales nucleares, en el período del 16 al 22 de enero de 2009.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

10. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS.

La Secretaría General informa al Pleno del Consejo sobre los sucesos notificados en instalaciones nucleares y radiactivas y en actividades reguladas.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

11. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS.

La Secretaría General presenta para información del Consejo, la documentación aportada por la Direcciones Técnicas en relación con la entrada de solicitudes en el CSN y las previsiones de asuntos a elevar al Pleno en las próximas fechas.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

12. INFORMACIONES ESPECÍFICAS.

12.1 Nota de información sobre la reunión bilateral CSN-NRC 2009.

La Secretaría General presenta para información del Consejo, a solicitud del Consejero Antonio Colino, la nota informativa sobre la reunión bilateral anual entre el CSN y la NRC, celebrada en Madrid del 27 al 29 de octubre de 2009.

La nota describe los trabajos realizados y las cuestiones de interés mutuo, así como las acciones y compromisos adquiridos para dar continuación a la colaboración técnica entre ambos organismos. Ambas delegaciones profundizaron en los temas siguientes:

- La implantación de los elementos de cultura de seguridad y seguridad física en el SISC (*Integration Safety Culture in the regulatory oversight systems NRC's ROP and CSN's SISC*).
- Implementación de la nueva regulación de protección contra incendios (NFPA 805).
- Aspectos novedosos en la gestión del envejecimiento (*Ageing and particular emerging issues*)
- Instrumentación y control digital.
- El proceso de información pública (*Generic Letters 2008-01 and 2004-02*).
- La seguridad física de fuentes radiactivas y el desmantelamiento y rehabilitación de terrenos de la primera parte del ciclo del combustible nuclear.

El Consejo toma nota de la información presentada por la Secretaría General.

12.2 Informe sobre los resultados del Programa anual de inspecciones a instalaciones radiactivas. Año 2008.

La Secretaría General presenta para información del Consejo el Informe de la Dirección Técnica de Protección Radiológica sobre los resultados del programa anual de inspecciones a las instalaciones radiactivas, correspondiente al año 2008, que ha sido elaborado para dar cumplimiento a una de las Recomendaciones de la Misión “IAEA’s *Integrated Regulatory Review Service*” (IRRS) que indicaba que a partir de todas esas inspecciones, tanto a las instalaciones radiactivas como a las de radiodiagnóstico, el CSN debería publicar su opinión sobre los resultados obtenidos, las tendencias y las conclusiones alcanzadas en las diferentes

prácticas en las que se utilizan las radiaciones, y darlas a conocer, con carácter periódico, a los titulares de las mismas.

El Consejo toma nota de la información presentada por la Secretaría General.

12.3 Memoria anual 2009 del Pleno del CSN.

La Secretaría General presenta para información del Consejo la Memoria anual de asuntos para decisión e información del Pleno del Consejo en el año 2009.

La Memoria constituye un manual de consulta para conocimiento y seguimiento de las actividades del Pleno del Consejo e incluye información sobre los acuerdos alcanzados, el detalle de los mismos y los asuntos presentados a información.

Desde el inicio del actual mandato del Consejo, a finales de 2006, esta Memoria se publica en la Web del CSN, en ejecución del acuerdo del Pleno de 09-01-2008. La Memoria contribuye, así, al cumplimiento de los requisitos de información a la sociedad, establecidos en el artículo 14 apartado 2º de la Ley 33/2007, en relación con los acuerdos del Consejo.

El Consejo toma nota de la información presentada por la Secretaría General.

13. PROPUESTAS E INFORMES DE LA PRESIDENTA, CONSEJEROS Y SECRETARIA GENERAL.

13.1 Presidenta Carmen Martínez Ten.

13.1.1 Respuesta a la Resolución décimo quinta del Congreso de los Diputados al informe anual 2007, sobre los informes más representativos de las centrales nucleares correspondientes al 2º semestre del año 2009.

13.1.2 Respuesta a la Resolución primera del Congreso de los Diputados al informe anual 2002, sobre las exenciones concedidas en el 4º trimestre de 2009.

13.2 Consejero Antoni Gurgú i Ferrer.

13.2.1 Información acerca de la reunión con el Director General de la NEA, Luis Echávarri, sobre el *Multinational Design Evaluation Programme* (MDEP).

13.3 Secretaria General Purificación Gutiérrez López.

13.3.1 Documentación correspondiente a la XXII reunión de la Comisión de Formación e Investigación y Desarrollo, COFID. del pasado día 11 de diciembre de 2009.

13.3.2 Informe de auditoría al proceso “Transporte”, 18 a 20-11-2009.

14. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO.

No se ha presentado ningún asunto en este Punto del Orden del día.

15. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO.

15.1 Delegaciones en la Presidenta.

15.1.1 Licencias, acreditaciones y homologación de cursos.

- Resolución de 22/12/2009: Concesión de licencias de supervisor (1) de la central nuclear de Vandellós II.
- Resolución de 22/12/2009: Concesión de licencias de supervisor (3) de la central nuclear de Cofrentes.
- Resolución de 22/12/2009: Concesión de licencias de supervisor (1) y de operador (2) de la central nuclear de Vandellós II.

16. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS.

En cumplimiento de lo solicitado por el Pleno del Consejo, se solicita la presencia de los Directores Técnicos de Seguridad Nuclear y de Protección Radiológica para informarles de los asuntos analizados y aprobados en la presente reunión. Los Directores Técnicos, por su parte, informan al Consejo sobre los asuntos mas relevantes relacionados con sus respectivos ámbitos de competencia.

17. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y quince minutos del día veintisiete de enero de dos mil diez.

LA SECRETARIA

VºBº

LA PRESIDENTA